**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

(Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores –SCC N° 001-2024-SUNAT/BID-3)

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)**

**Proyecto Mejoramiento de los servicios de recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación Digital**

**Contrato de Préstamo BID Nº 4725/OC-PE**

El Gobierno del Perú ha suscrito un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el siguiente servicio de consultoría de Firma:

**“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL TALLER: “TRABAJO EN EQUIPO DE ALTO RENDIMIENTO”**

Este servicio de consultoría permitirá:

Desarrollar en los colaboradores de la INSI, INCA, INDIA, INER, INGP y OIPPI las competencias: cohesión y confianza, comunicación asertiva, trabajo colaborativo, creatividad e innovación y resolución de problemas para la Taller de Trabajo en Equipo de Alto Rendimiento a fin de contribuir con el logro de los objetivos de la transformación digital de la institución.

El plazo estimado de los servicios es de hasta 290 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, plazo que incluye las revisiones y conformidades; de modo indicativo el costo estimado es de S/ 211, 986.48, sin embargo, no existen límites superior ni inferior al monto, la firma formulará su propuesta en base a sus propias estimaciones.

La SUNAT invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Para ello deberán solicitar información al sitio web: www.sunat.gob.pe, módulo “*SUNAT rinde cuentas*”, índice “*Contrataciones*”, opción “*Contrataciones BID”* (Link: https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/adquisiciones/contratosBID/cprestamo\_bid\_4725-Solic.htm#) o al correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe con copia a: rramos@proyectobid3.com, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las firmas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico al correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe con copia a: rramos@proyectobid3.com, a más tardar el **30 de junio del 2024.**

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “**Contratación de una empresa consultora para el diseño y desarrollo del taller: “Trabajo en equipo de Alto Rendimiento”**

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT

Proyecto Mejoramiento de los Servicios De Recaudación tributaria y aduanera a través de la Transformación

Digital

Dirección: Av. Garcilaso de la Vega 1472 – Lima 1

Correo electrónico: proyectobid4@sunat.gob.pe con copia a: rramos@proyectobid3.com